AMVCD-077-2024

Málaga, 31 de agosto 2024

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Att. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Director Territorial
Autopista Floridablanca, K1. Via Ruitoque

Referencia: Contrato N° 1987 de 2024. Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Informe de visita técnica radicado N° **73411 AGO 06/24**, del señor **Ramiro Edilso Solano Angel**, residente en el barrio Popular Modelo de Málaga.

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que existe solicitud del Sr. Ramiro Edilso Solano Angel, residente en el barrio Popular Modelo de Málaga, remitida por el Ing. Oscar Patiño de la Territorial Santander y recibido vía correo electrónico el 12/08/2024, por esta administración vial, nos permitimos presentar el siguiente informe con respecto a la visita realizada, bajo los siguientes aspectos:

ANTECEDENTES

El Sr. Ramiro Solano, en el documento radicado, solicita reductores de velocidad, señalización y los estudios preliminares para la colocación de semáforos en el municipio de Málaga, Santander.

VISITA TÉCNICA

Ubicación

La ubicación exacta de la solicitud de acuerdo a referenciación INVIAS, comprende entre el PR33+0800 y el PR37+0150 de la vía La Palmera - Presidente, Ruta 5504; corresponde al paso de la via nacional por el casco urbano del municipio de Málaga.

Solicitudes y Peticiones de la Comunidad

En la visita al sitio nos atendió el Sr. Ramiro Solano y el Dr. Nestor Suárez, Secretario de Movilidad Sostenible de Transito de Málaga, quienes manifiestaron: "…..la necesidad de mejorar la señalización vertical y horizontal, entre el PR33+0800 y el PR37+0150, instalar otros resaltos, uno de tipo Pompeyano en área de la plaza de mercado, PR34+1085 y otro un resalto portatil en el PR35+0030; hacer mantenimiento de las líneas de demarcación, pictogramas y mantenimiento de pintura de los resaltos existentes; igualmente solicitaron hacer un estudio para la colocación de semáforos en el municipio"; los señores también solicitaron demoler una parte del separador de la esquina carrera 9 con calle 15, con el fin de dar un espacio mayor al giro de las tractomulas.

Inspección Visual por parte del Administrador Vial

El sector de la solicitud entre el PR33+0800 y el PR37+0150 corresponde al paso de la Troncal Central del Norte, por el casco urbano del municipio de Málaga; en donde la vía se encuentra pavimentada en concreto hidráulico, el cual se encuentra en buen estado.

En la inspección visual realizada, se evidencia la falta de mantenimiento de las marcas viales y las líneas de demarcación horizontal, estas son primordiales para la seguridad vial, dado el alto flujo de peatones y vehículos en el sector. Entre el PR33+0800 y el PR37+0150 existen doce (12) resaltos en concreto tipo parabólicos, los cuales también se evidencia que requieren mantenimiento de pintura.

En el sector de la plaza de mercado y demás zona comercial, el Secretario de Movilidad Sostenible de Málaga, expresa que se requiere los reductores de velocidad, con el fin de minimizar el riesgo de los usuarios, peatones y comunidad en general, un resalto tipo Pompeyano en el PR34+1085 y otro resalto tipo portátil en el PR35+0030.

Se anexa acta de visita para atención de solicitudes por parte de la comunidad y registro fotográfico de la inspección.

Comentarios del Administrador Vial

Respecto al mantenimiento de las marcas viales y líneas de demarcación, es viable y se requiere, al igual que el mejoramiento de la señalización vertical, por consiguiente esta AMV1 presentara presupuesto a la Territorial Santander, con el fin de solicitar recursos, teniendo en cuenta que existen otros derechos de petición con la misma solicitud.

En cuanto a la petición de los reductores de velocidad, se debe hacer un estudio de ingeniería de tránsito que demuestre la conveniencia de su instalación y el tipo de resalto a utilizar.

Para la colocación de semáforos en el municipio de Málaga, se debe hacer la consulta a la subdirección correspondiente del INVIAS y establecer el alcance de cada entidad.

Atentamente,



OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI
Ingeniero Residente
CONSORCIO DATAR 24
Administración Vial Grupo 1
Territorial Santander

Proyectó/Elaboró : OFSP

C.C.	*Ing. Oscar Patiño – Supervisor INVIAS* *Archivo Oficina*			
Anexos:	*Acta de visita técnica* *Registro Fotográfico*	*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 1	CÓDIGO	AMV G1-01		
		VERSIÓN	1		
	ACTA DE VISITA PARA ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DE LA COMUNIDAD	PÁGINA	01	DE	03

ACTA No. 01 **DE LA PRESENTE PETICION** — **FECHA** 27 / 08 / 2024

DIRECCION TERRITORIAL Santander

SOLICITANTE Ramiro Edilso Solano Angel

MOTIVO DE LA VISITA Solicitud reductores, señalización y otros.

FECHA DE LA SOLICITUD 06 (Día) DE 08 (Mes) DE 2024 (Año)

FECHA DE LA VISITA 27 (Día) DE 08 (Mes) DE 2024 (Año)

ATENDIDOS POR Ramiro Solano y Dr. Néstor Suárez

I. TEMAS A TRATAR

1. Asistentes a la visita.
2. Localización de la solicitud
3. Peticiones de la Comunidad
4. Observaciones de la Administración Vial.

II. DESARROLLO TEMAS

1. Asistentes a la visita
 Sr. Ramiro Solano → comunidad
 Dr. Néstor Suárez → Secretario Transito de Málaga
 Ing. Oscar Fdo Suárez → Residente Admón Vial
 Ing. Jonathan Hernandez → Auxiliar Admón Vial.

2. Localización de la solicitud
 La sdicitud corresponde al tramo entre el PR33+0800 al PR39+0100 de la via la Palmera - Presidente, ruta 5504; dicho tramo es el paso de la via nacional por el casco urbano del municipio de Málaga.

3. Peticiones de la comunidad
 los señores peticionarios manifiestan que, se debe mejorar y realizar mantenimiento de pintura de las marcas viales, lineas de demarcación y resaltos existentes; tambien solicitan se construya un resalto tipo pompeyano en

CONTINUA DESARROLLO TEMAS

el PR34+1085 y otro resalto tipo portatil se instale en el PR35+0030 pues es un sector comercial, plaza de mercado, tiene alto flujo peatonal y los vehiculos no reducen la velocidad!
Igualmente los peticionarios solicitan se hagan los estudios para la colocación de semáforos en el municipio de Málaga.
Los señores en el punto PR35+380 donde empieza el separador de la doble calzada por la vía nacional, solicitan se demuela un sardinel del separador con el fin de que los tractocamiones puedan dar la curva mejor y más segura.

4. Observaciones de la Administración Vial.
En el recorrido realizado entre el PR33+0800 al PR37+0190 se evidenció la necesidad de realizar mantenimiento de las marcas viales, lineas de demarcación y la pintura de los resaltos existentes; tambien es viable mejorar la señalización vertical en algunos sectores del paso nacional por el casco urbano.
En cuanto a la instalación de resaltos y estudio de semáforos, estos requieren de estudios técnicos, los cuales los deben ejecutar especialistas en la materia; respecto a esta solicitud la Admón Vial hará la consulta al INVIAS, para determinar la injerencia, alcance y determinación sobre estos temas, especialmente la semaforización.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 1 **ACTA DE VISITA PARA ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DE LA COMUNIDAD**	CÓDIGO	AMV G1-01		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	03	DE	03.

III. OBSERVACIONES

La AMV 1 presentará el informe técnico respectivo con las observaciones y dado el caso, el presupuesto que se requiere para atender las necesidades correspondientes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 27 días del mes de agosto de 2024.

Firma
Nombre Ramiro Solano Angel
C.C. 13.927.055 m69

Firma
Nombre Oscar Fdo Suárez Puccetti
C.C. 91.238.989 Bga.
AMV1 CONSORCIO DATAR 24

Firma Jonathan Hdez
Nombre Jonathan O. Hernández Martínez
C.C. 1096954879. Auxiliar 2 AMV-1.

Firma
Nombre
C.C.

Firma
Nombre
C.C.

Firma
Nombre
C.C.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL SANTANDER
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1
CONSORCIO DATAR 24

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO OFICIO AMVCD-077-2024 DE FECHA AGOSTO 31 DE 2024

VISITA ATENCIÓN SOLICITUD SR. RAMIRO SOLANO, PASO NACIONAL CASCO URBANO DE MÁLAGA, VÍA LA PALMERA - PRESIDENTE, RUTA 5504





PR34+1085, vía La Palmera - Presidente, ruta 5504, cra 6 entre calles 13 y 14, la comunidad y el secretario de tránsito de Málaga, solicitan instalar un resalto tipo Pompeyano, en sector de la plaza de mercado.





Recorrido entre el PR33+0800 y el PR37+0150, vía La Palmera - Presidente, ruta 5504, se revisa las lineas de demarcación y las marcas viales, la señalización horizontal requiere mantenimiento.

OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI
INGENIERO RESIDENTE
ADMINSITRACIÓN VIAL GRUPO 1
CONSORCIO DATAR 24

Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2024-08-31 12:10:10

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

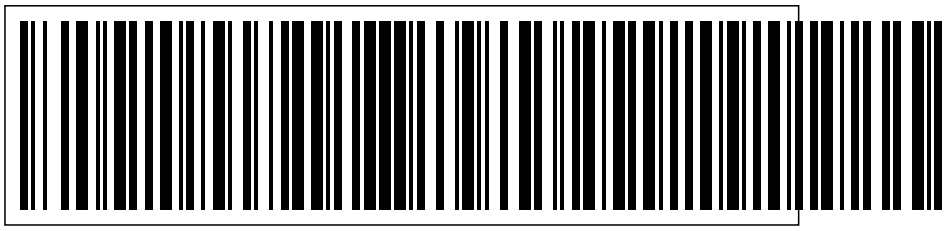
Asunto: AMVCD 077 RTA D.P. R. 73411 RAMIRO SOLANO DE MALAGA

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-082895

Fecha Radicación: 2024-09-02 07:57:10

Cc:



Asunto: Respuesta radicado 73411 AGO 06/24

Cordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjuntamos respuesta al Derecho de Petición en el oficio del asunto.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO SUÁREZ PUCCETTI
Administración Vial Grupo 1
CONSORCIO DATAR 24

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS